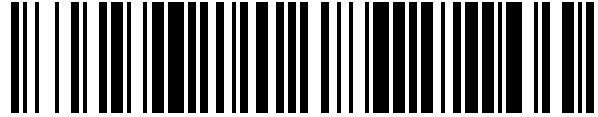


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 095**

21 Número de solicitud: 201930629

51 Int. Cl.:

B42D 15/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.05.2019

71 Solicitantes:

**TGB, S.A (100.0%)
SANT RAMON, 22
08786 CAPELLADAS (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

BARTROLI BERTRAN, Manel

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **DISPOSITIVO DE ENSOBRADO**

ES 1 230 095 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE ENSOBRADO

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un dispositivo de ensobrado, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo de ensobrado, que por su particular disposición, permite el envío conjunto e integrado en un documento de tipo autoensobrado, que no precisa de sobre tradicional, de la propaganda electoral, el Sobre de Votación y la papeleta Electoral de Votación.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son conocidas en el actual estado de la técnica las papeletas y sobres, que se utilizan comúnmente en las diferentes convocatorias electorales.

20

También es habitual que dichas papeletas y sobres sean remitidas por correo postal convencional a los domicilios de los votantes, y sobre todo como medio de propaganda electoral por parte de diferentes formaciones políticas.

25 La presente invención supone una posibilidad en la distribución y reparto mediante el correo postal convencional de las papeletas y sobres habitualmente utilizados en convocatorias electorales.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

30

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo de ensobrado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una lámina portadora y una lámina de ensobrado, siendo la lámina portadora y la lámina de ensobrado plegables y desplegadas sobre sí mismas, de modo que la lámina portadora presenta

35 capacidad de cubrimiento y de portado de la lámina de ensobrado en la disposición de

plegado de ambas, presentado además la lámina de ensobrado en su disposición de plegado una capacidad de ser recortada tras lo cual es resultante un sobre y una papeleta, de modo que dicho sobre presenta capacidad de alojamiento de la misma papeleta.

- 5 Preferentemente, en el dispositivo de ensobrado, la lámina portadora y la lámina de ensobrado presentan una geometría rectangular.

Adicionalmente, en el dispositivo de ensobrado, la lámina portadora presenta dos líneas de doblado paralelas que dividen a dicha lámina portadora en un sector central y un primer y un
10 segundo sector laterales siendo todos ellos rectangulares, siendo el sector central y el primer sector lateral contiguo de proporciones coincidentes, y siendo el otro segundo sector lateral de la misma longitud y una anchura inferior, presentando además el segundo sector lateral un tramo adhesivo en su borde libre opuesto a su contacto con el sector central, y presentando el primer sector lateral otro tramo adhesivo en un borde libre que contacta con
15 el sector central.

Adicionalmente, en el dispositivo de ensobrado, la lámina de ensobrado presenta dos líneas de doblado paralelas que dividen a dicha lámina de ensobrado en una porción central y una primera y una segunda porción laterales siendo todas ellas rectangulares, siendo la porción
20 central y la segunda porción lateral contigua de proporciones coincidentes, y siendo la otra primera porción lateral de la misma longitud y una anchura inferior, y presentado además la lámina de ensobrado una línea de recorte transversal y perpendicular a las dos líneas de doblado anteriores y que atraviesa la porción central y la primera y segunda porción lateral, presentando además la primera porción lateral un encolado en su borde libre opuesto a su
25 contacto con la porción central y limitado por la línea de recorte transversal, y presentando la porción central otro encolado en su borde libre más próximo al citado encolado de la primera porción lateral y otro encolado en un tramo adyacente a la línea de recorte transversal que recorre dicha porción central.

30 Adicionalmente, en el dispositivo de ensobrado, el primer sector lateral de la lámina portadora presenta unas proporciones coincidentes con la porción central de la lámina de ensobrado.

Adicionalmente, en el dispositivo de ensobrado, el sobre presenta capacidad de cierre con la papeleta en su interior mediante el encolado de la primera porción lateral de la lámina de ensobrado.

- 5 Gracias a la presente invención, se consigue una distribución y reparto mediante el correo postal convencional, y su manipulación por parte del usuario para generar una papeleta con un sobre de las habitualmente utilizadas en convocatorias electorales.

- 10 Otras características y ventajas del dispositivo de ensobrado resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 15 Figuras 1 y 2.- Son unas vistas esquemáticas y en planta de la lámina portadora y de la lámina de ensobrado respectivamente, de una modalidad de realización preferida del dispositivo de ensobrado de la presente invención.

- Figuras 3, 4, 5, 6, 7 y 8.- Son unas vistas esquemáticas y secuenciales del proceso de plegado de la lámina portadora y de la lámina de ensobrado, de una modalidad de
20 realización preferida del dispositivo de ensobrado de la presente invención.

Figuras 9, 10, y 11.- Son unas vistas esquemáticas y secuenciales del proceso de recortado de la lámina de ensobrado plegada y la consecución del sobre y la papeleta, de una modalidad de realización preferida del dispositivo de ensobrado de la presente invención.

- Figuras 12 y 13.- Son unas vistas esquemáticas y secuenciales del uso del sobre y de la
25 papeleta, y de la introducción de la papeleta en el interior del sobre, en una modalidad de realización preferida del dispositivo de ensobrado de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

- 30 Tal y como se muestra esquemáticamente en las figuras 1 y 2, el dispositivo de ensobrado de la invención propuesta comprende una lámina portadora 1 o pieza externa y una lámina de ensobrado 2 o pieza interna.

- La lámina portadora 1 es plegable y desplegable sobre sí misma conjuntamente con la
35 lámina de ensobrado 2, y además con capacidad de cubrimiento y de portado de la lámina de ensobrado 2 en su disposición de plegado.

Mas en particular, y tal y como se aprecia en las figuras 1 y 2, la lámina portadora 1 y la lámina de ensobrado presentan una geometría rectangular.

- 5 La lámina portadora 1 presenta dos líneas de doblado 10 paralelas que dividen a dicha lámina portadora 1 en un sector central 11 y un primer y un segundo sectores laterales 12, 13, siendo todos ellos también rectangulares.

El sector central 11 y el primer sector lateral 12 contiguo son de proporciones coincidentes.

- 10 El otro segundo sector lateral 13 es de la misma longitud y una anchura inferior.

El segundo sector lateral 13 presenta un tramo adhesivo 131 en su borde libre opuesto a su contacto con el sector central 11, y el primer sector lateral 12 presenta otro tramo adhesivo 121 en un borde libre que contacta con el sector central 11.

15

Por otra parte, la lámina de ensobrado 2 presenta dos líneas de doblado 20 paralelas que dividen a dicha lámina de ensobrado 2 en una porción central 21 y una primera y una segunda porción laterales 22, 23, siendo todas ellas rectangulares.

- 20 La porción central 21 y la segunda porción lateral 23 contigua son de proporciones coincidentes. La otra primera porción lateral 22 es de la misma longitud y una anchura inferior.

- 25 La lámina de ensobrado 2 presenta además otra línea de recorte 24 transversal, representada a trazos, y perpendicular a las dos líneas de doblado 20 anteriores y que atraviesa la porción central 21 y la primera y segunda porción lateral 22, 23.

- 30 La lámina de ensobrado 2 presenta además un encolado 221 en la primera porción lateral 22 en su borde libre y opuesto a su contacto con la porción central 21 y limitado por la línea de recorte 24 transversal.

La porción central 21 presenta otro encolado 211 en su borde libre más próximo al citado encolado 221 de la primera porción lateral 22, y otro encolado 212 en un tramo adyacente de la línea de recorte 24 transversal que recorre dicha porción central 21.

35

En la preparación para su uso del dispositivo de ensobrado de la invención propuesta, y tal y como ya ha sido referido en un principio, aunque la lámina portadora 1 y la lámina de ensobrado 2 son elementos originalmente diferenciados, la lámina portadora 1 debe de ser plegada sobre sí misma conjuntamente con la lámina de ensobrado 2, mediante sus
5 respectivas líneas de doblado 10, 20, tal y como se aprecia secuencialmente en las figuras 3, 4, 5, 6, 7 y 8, hasta alcanzar la disposición representada en la figura 8.

Para ello, el primer sector lateral 12 de la lámina portadora 1 presenta unas proporciones coincidentes con la porción central 21 de la lámina de ensobrado 2, tal y como se aprecia
10 comparativamente sobre todo en las figuras 1, 2 y 5.

Tal y como se aprecia en las figuras 4, 5, 6 y 7 secuenciales, la lámina de ensobrado 1 se posiciona encima de la lámina portadora 1, y en concreto con la porción central 21 dispuesta sobre el primer sector lateral 12. Además, en la lámina de ensobrado 2, la primera porción
15 lateral 22 se pliega sobre la porción central 21 adhiriéndose sobre sus encolados 211, 212, y seguidamente se pliega la segunda porción lateral 23 sobre las anteriores.

Durante el plegado conjunto de la lámina portadora 1 y la lámina de ensobrado 2, además los tramos adhesivos 131, 121 de la lámina portadora 1 son adheridos sobre la lámina de
20 ensobrado 2 tras su plegado descrito anteriormente, y la lámina portadora tiende a rodear y cubrir a la lámina de ensobrado 2 ya plegada, tal y como se aprecia sobre todo en las figuras 5, 6 y 7, para la fijación de la lámina de ensobrado 2 plegada en el interior de la lámina portadora 1 también plegada.

25 En representación de la figura 8, el dispositivo de ensobrado de la invención presenta una disposición compacta que incluye a la lámina portadora 1 y la lámina de ensobrado 2 al mismo tiempo, siendo la lámina portadora 1 quien alberga en su interior a la lámina de ensobrado 2.

30 En esta disposición representada en la figura 8, el dispositivo de ensobrado de la invención puede ser remitido sin problema por correo postal convencional a su destinatario, y ser manipulado manualmente por éste tras su recepción.

En dicha manipulación, el usuario debe de proceder al desplegado y abertura de la lámina portadora 1 desprendiendo sus tramos adhesivos 131, 121, para dejar al descubierto y extraer la lámina de ensobrado 2 plegada, tal y como se representa en las figuras 9 y 10.

5 Acto seguido, debe de proceder al recortado por la línea de recorte 24 de la lámina de ensobrado 2 plegada, lo que comporta su separación en un sobre 3 y una papeleta 4, tal y como se aprecia en la figura 11.

10 Dicho sobre 3 es resultante también del plegado previo de la misma lámina de ensobrado 2 representado en las figuras 4, 5, 6 y 7, al adherirse la primera porción lateral 22 sobre los encolados 211, 212 de la porción central 21.

15 Dicho sobre 3 puede ser abierto según se representa por las flechas en las figuras 11, 12 y 13, y pudiendo la papeleta 4 ser introducida en el referido sobre 3 tal y como se aprecia en la figura 13. Acto seguido, el sobre 3 puede ser cerrado mediante el encolado 221, presente desde un inicio en la lámina de ensobrado 2.

20 Una aplicación muy útil del dispositivo de ensobrado de la invención propuesta puede ser, por ejemplo, para el envío por correo postal de sobres y papeletas en convocatorias electorales, y remitidas desde una determinada formación política concurrente.

25 Para ello, la lámina portadora 1 y la lámina de ensobrado 2 presentan una geometría rectangular con unas proporciones adecuadas para que el sobre 3 y la papeleta 4 resultantes presenten unas medidas normalizadas establecidas a tal efecto por los órganos electorales correspondientes, para los sobres de votación y las papeletas electorales.

30 En tal caso, el dispositivo de ensobrado de la invención llega mediante correo postal convencional a su destinatario, y presentando la lámina portadora 1 información escrita en su exterior en relación a dicha convocatoria electoral.

Al mismo tiempo, la lámina de ensobrado 2 puede presentar una información escrita correspondiente para que aparezca en el sobre 3 y la papeleta 4 resultantes tras el recortado citado en la lámina de ensobrado 2 plegada.

La papeleta 4 obtenida es introducida en el sobre 3, el cual tras su cerrado puede ser utilizado en la misma convocatoria electoral.

5 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del dispositivo de ensobrado de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de ensobrado, caracterizado por el hecho de que comprende una lámina portadora (1) y una lámina de ensobrado (2), siendo la lámina portadora (1) y la lámina de ensobrado (2) plegables y despletables sobre sí mismas, de modo que la lámina portadora (1) presenta capacidad de cubrimiento y de portado de la lámina de ensobrado (2) en la disposición de plegado de ambas, presentado además la lámina de ensobrado (2) en su disposición de plegado una capacidad de ser recortada tras lo cual es resultante un sobre (3) y una papeleta (4), de modo que dicho sobre (3) presenta capacidad de alojamiento de la misma papeleta (4).
2. Dispositivo de ensobrado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la lámina portadora (1) y la lámina de ensobrado (2) presentan una geometría rectangular.
3. Dispositivo de ensobrado, según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la lámina portadora (1) presenta dos líneas de doblado (10) paralelas que dividen a dicha lámina portadora (1) en un sector central (11) y un primer y un segundo sector laterales (12, 13) siendo todos ellos rectangulares, siendo el sector central (11) y el primer sector lateral (12) contiguo de proporciones coincidentes, y siendo el otro segundo sector lateral (13) de la misma longitud y una anchura inferior, presentando además el segundo sector lateral (13) un tramo adhesivo (131) en su borde libre opuesto a su contacto con el sector central (11), y presentando el primer sector lateral (12) otro tramo adhesivo (121) en un borde libre que contacta con el sector central (11).
4. Dispositivo de ensobrado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la lámina de ensobrado (2) presenta dos líneas de doblado (20) paralelas que dividen a dicha lámina de ensobrado (2) en una porción central (21) y una primera y una segunda porción laterales (22, 23) siendo todas ellas rectangulares, siendo la porción central (21) y la segunda porción lateral (23) contigua de proporciones coincidentes, y siendo la otra primera porción lateral (22) de la misma longitud y una anchura inferior, y presentado además la lámina de ensobrado (2) una línea de recorte (24) transversal y perpendicular a las dos líneas de doblado (20) anteriores y que atraviesa la porción central (21) y la primera y segunda porción lateral (22, 23), presentando además la primera porción lateral (22) un encolado (221) en su borde libre opuesto a su contacto con la porción central (21) y limitado por la línea de recorte (24) transversal, y

presentando la porción central (21) otro encolado (211) en su borde libre más próximo al citado encolado (221) de la primera porción lateral (22) y otro encolado (212) en un tramo adyacente a la línea de recorte (24) transversal que recorre dicha porción central (21).

5

5. Dispositivo de ensobrado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el primer sector lateral (12) de la lámina portadora (1) presenta unas proporciones coincidentes con la porción central (21) de la lámina de ensobrado (2).

10 6. Dispositivo de ensobrado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el sobre (3) presenta capacidad de cierre con la papeleta (4) en su interior mediante el encolado (221) de la primera porción lateral (22) de la lámina de ensobrado (2).

15

FIG. 1

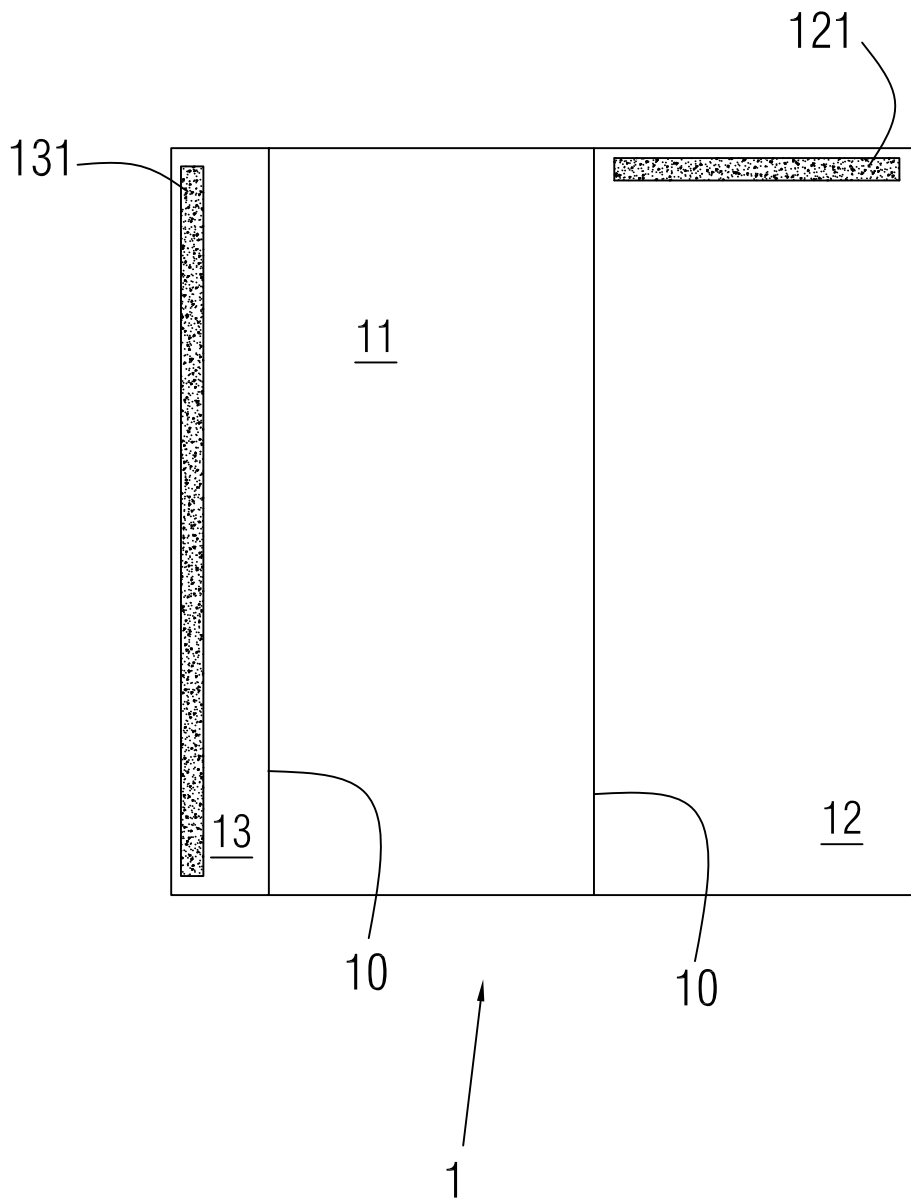


FIG. 2

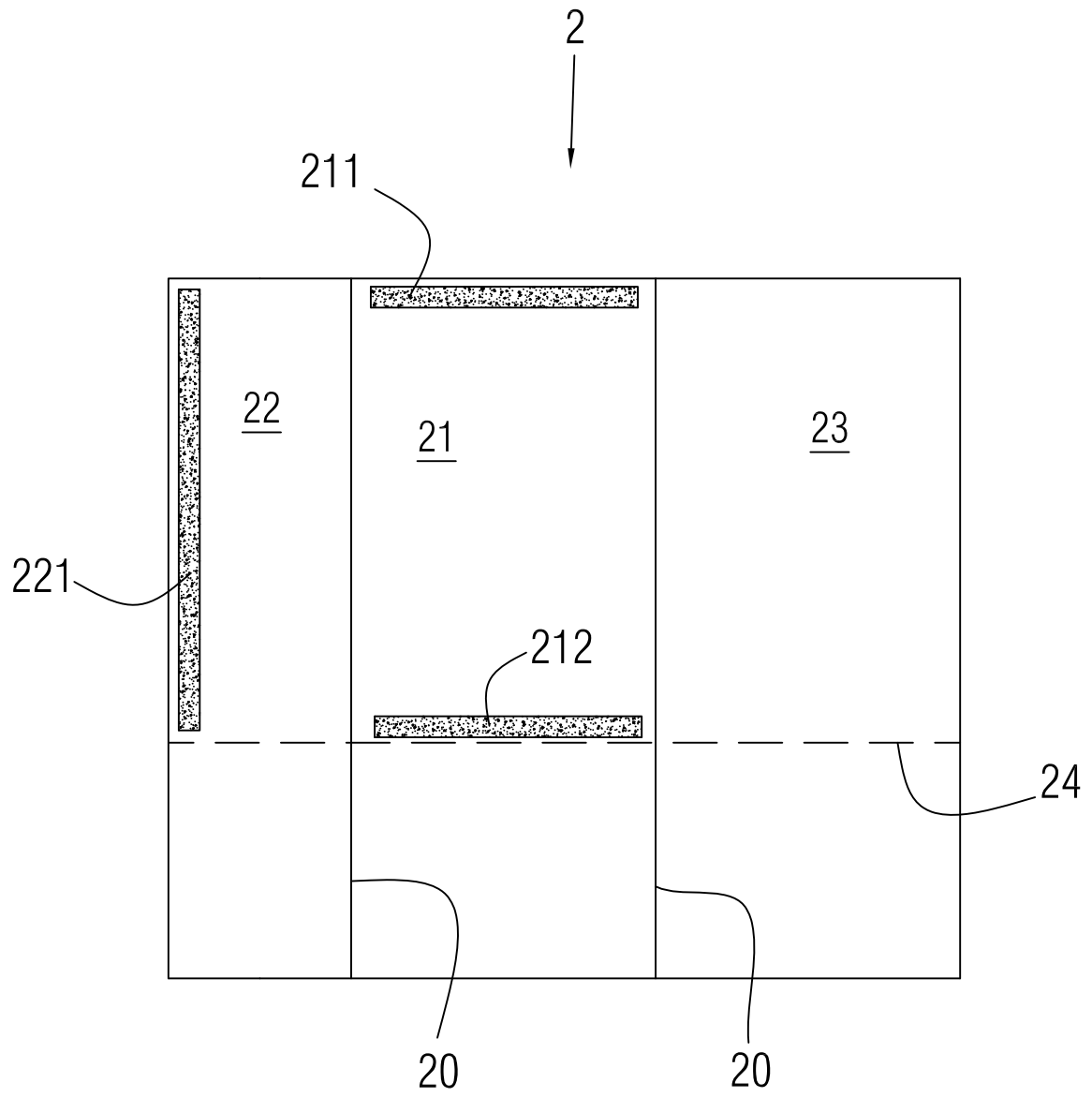


FIG. 3

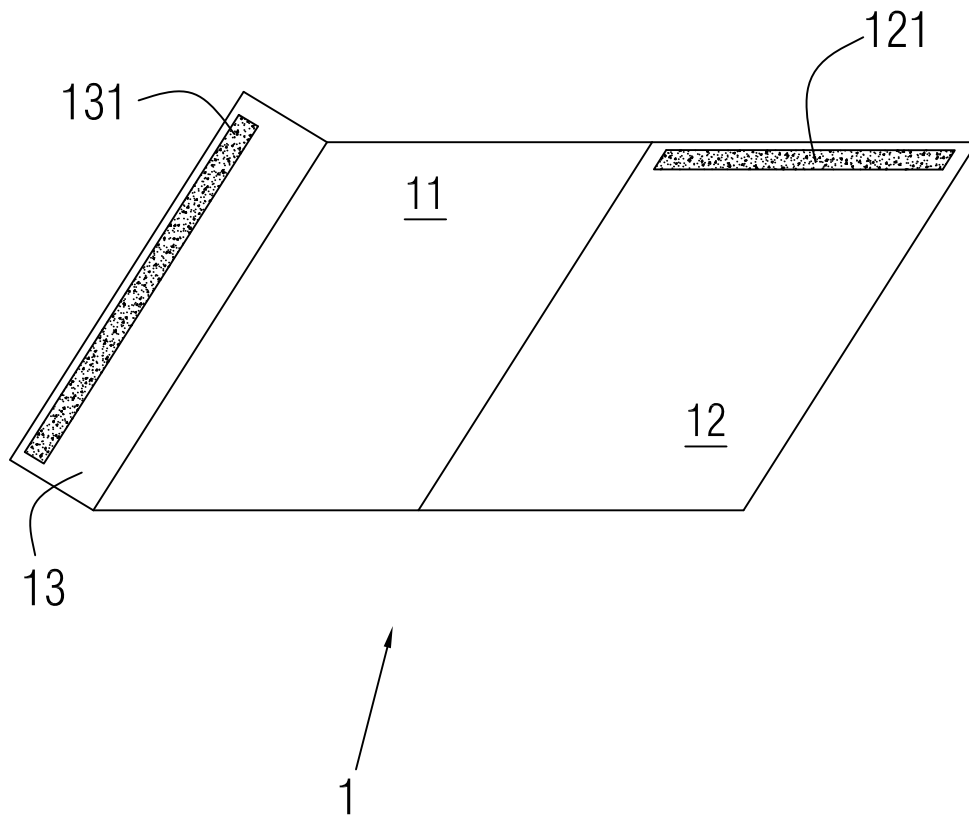


FIG. 4

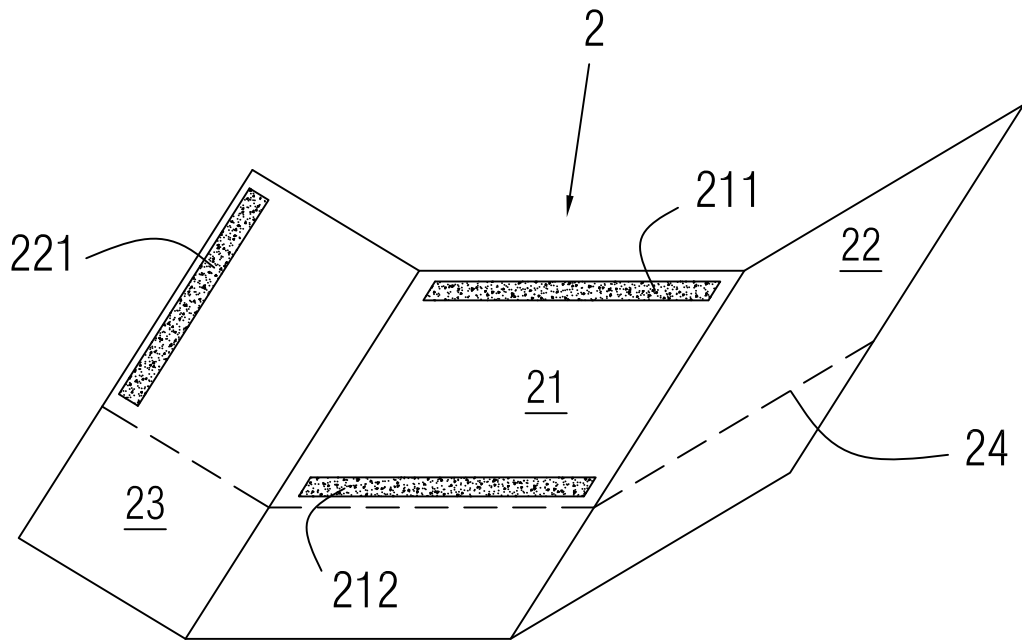


FIG. 5

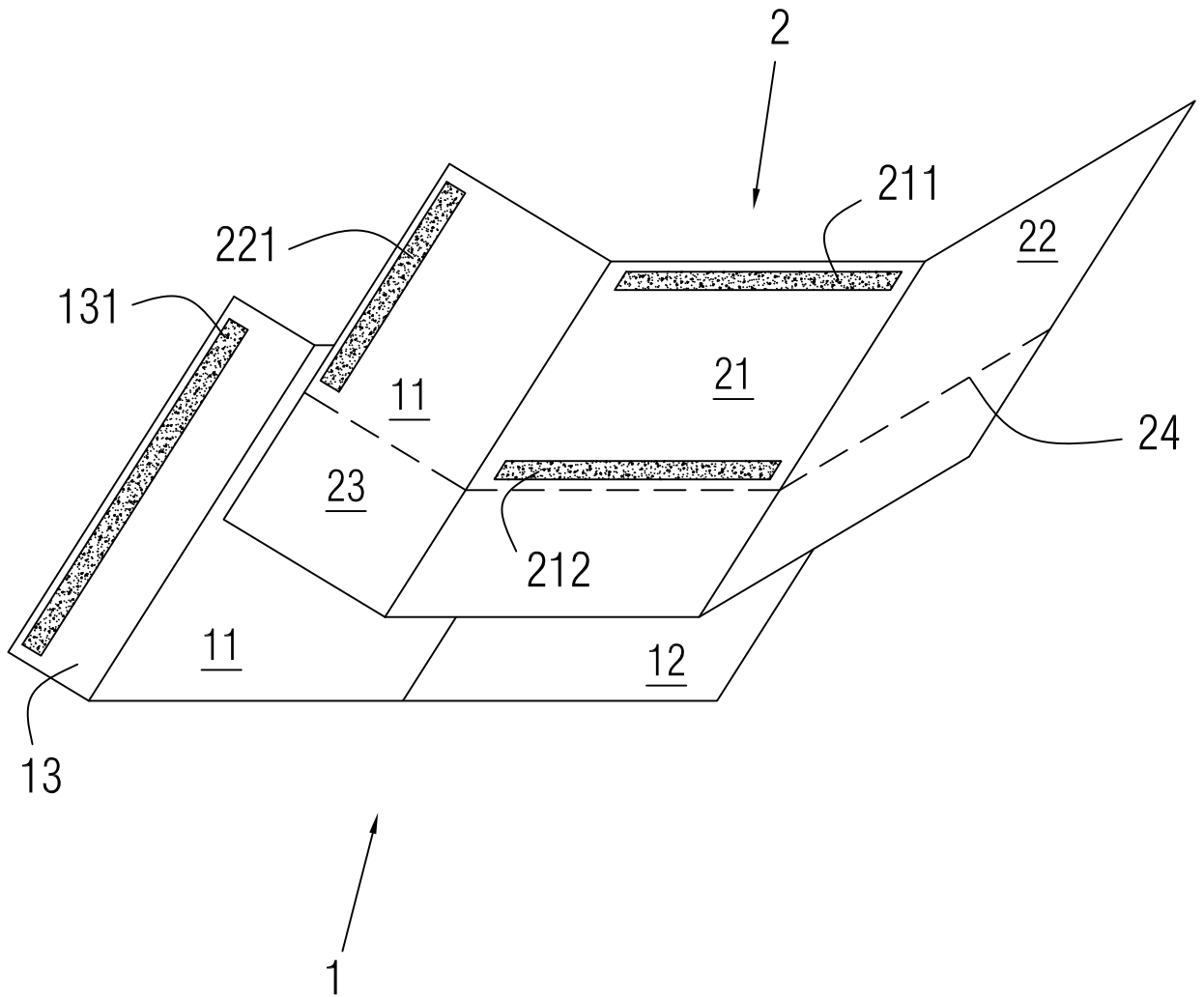


FIG. 6

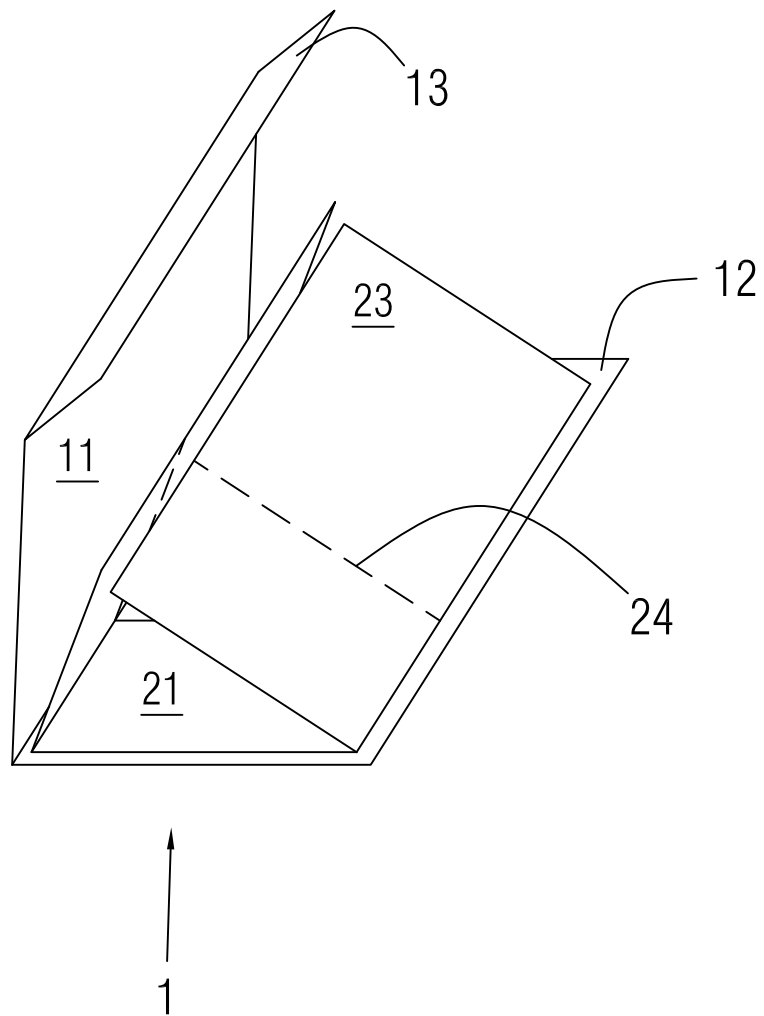


FIG. 7

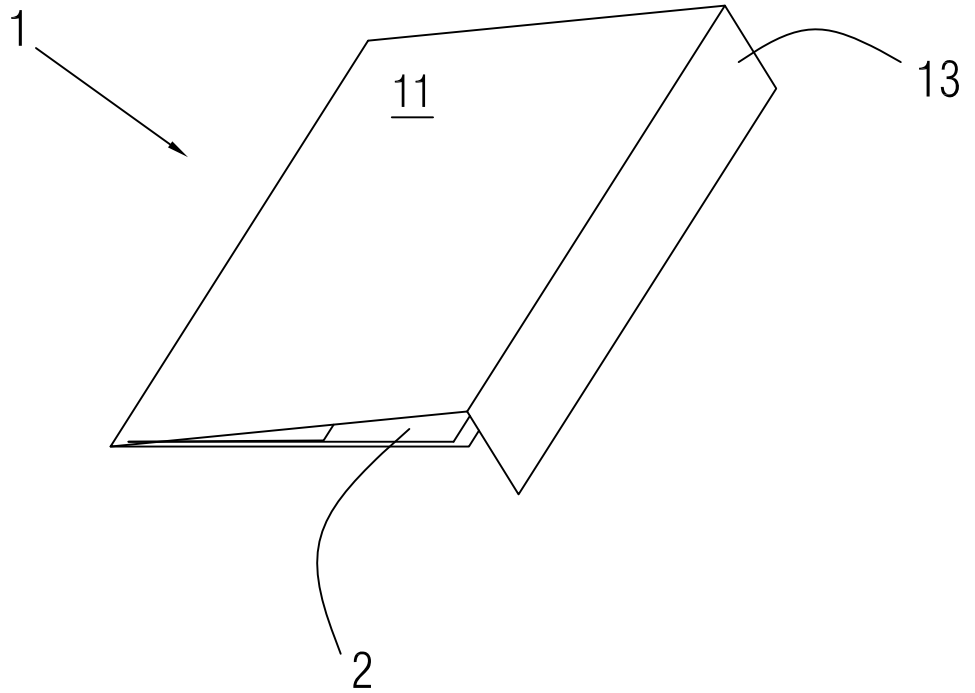


FIG. 8

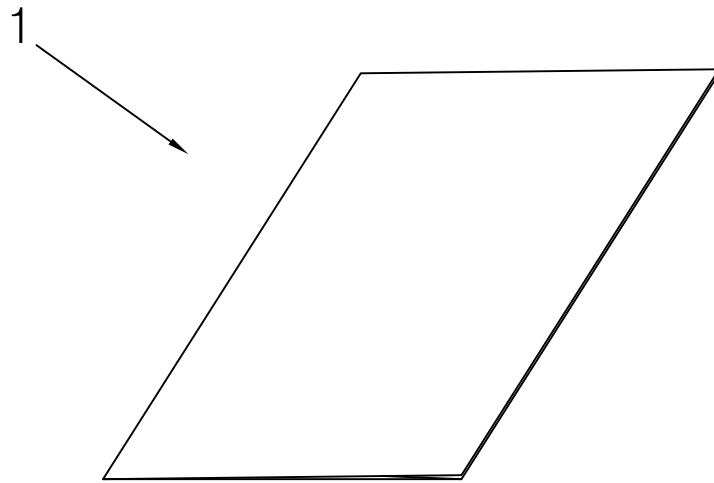


FIG. 9

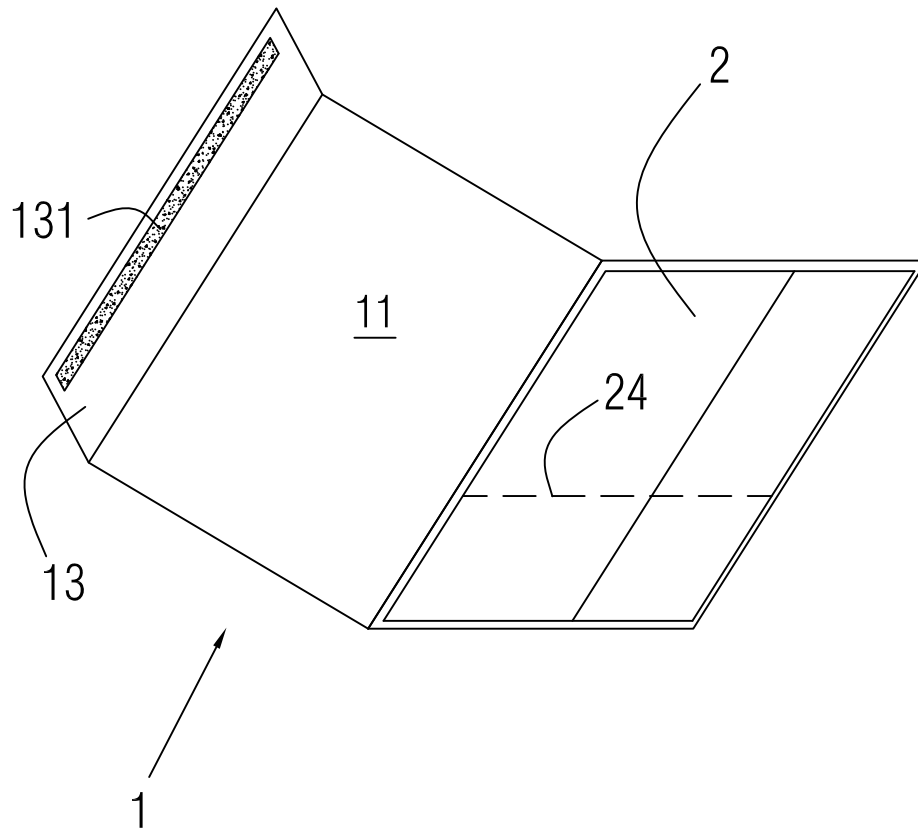


FIG. 10

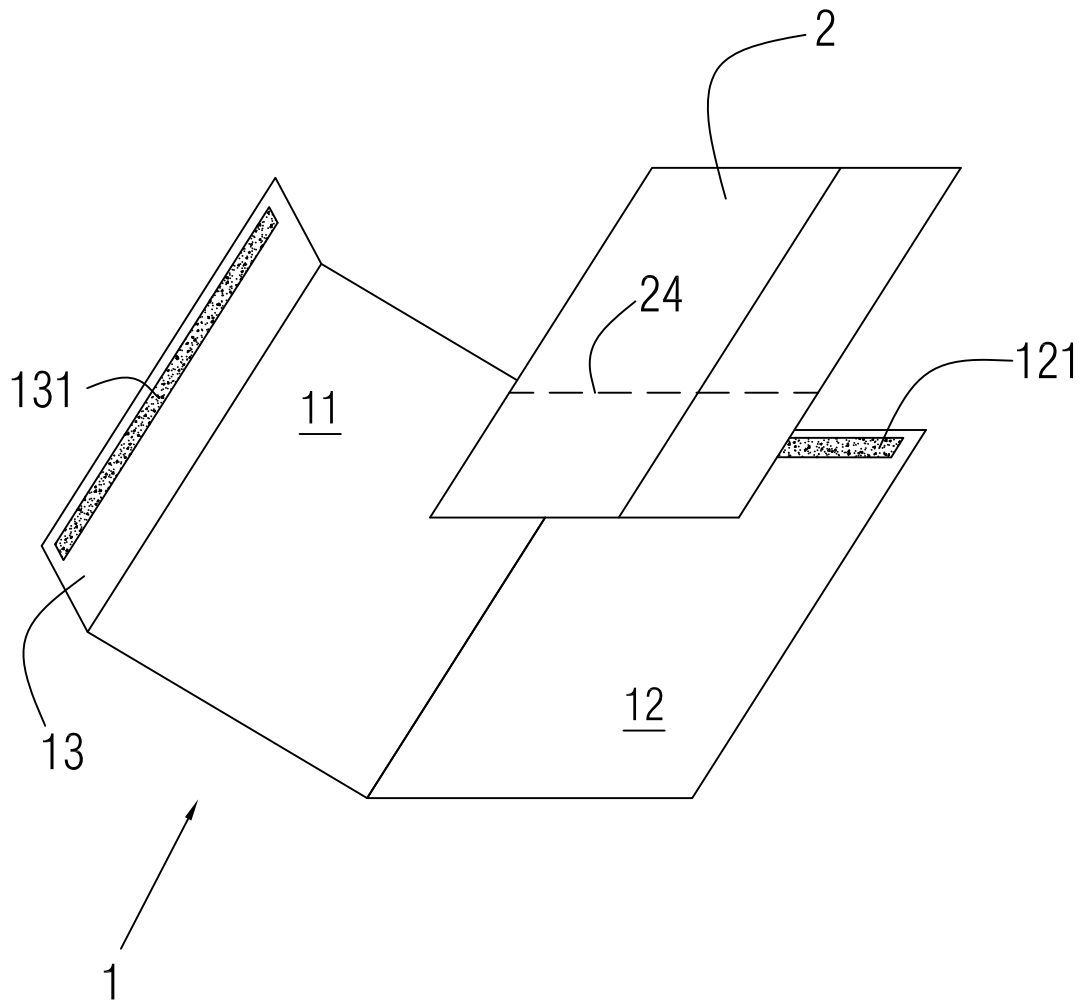


FIG. 11

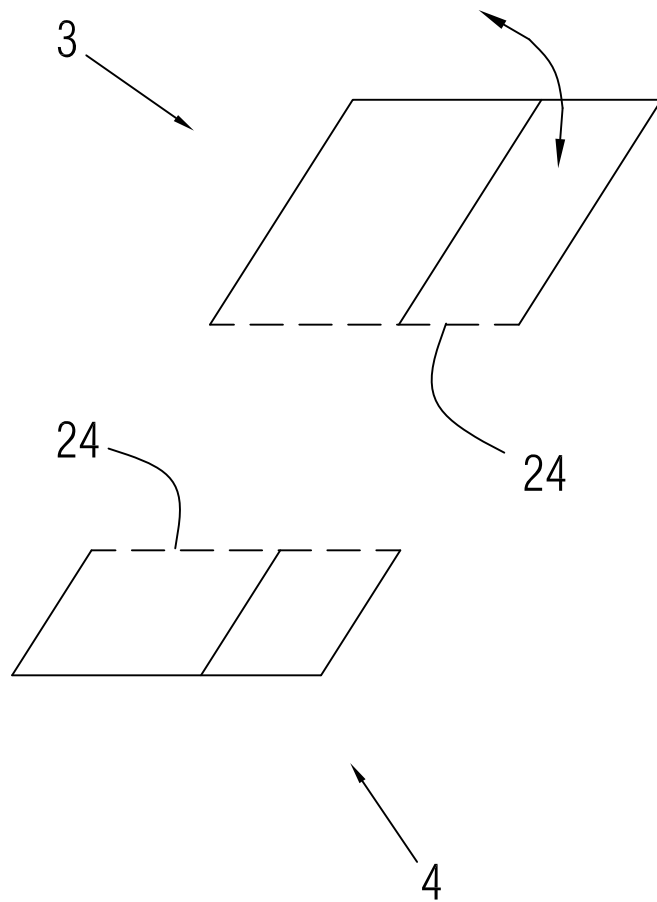


FIG. 12

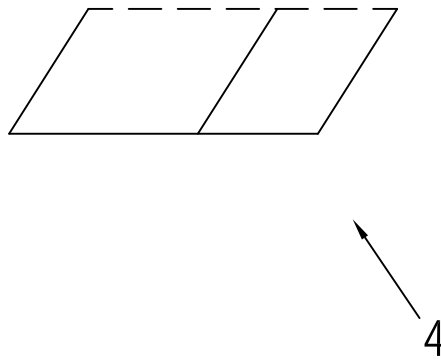
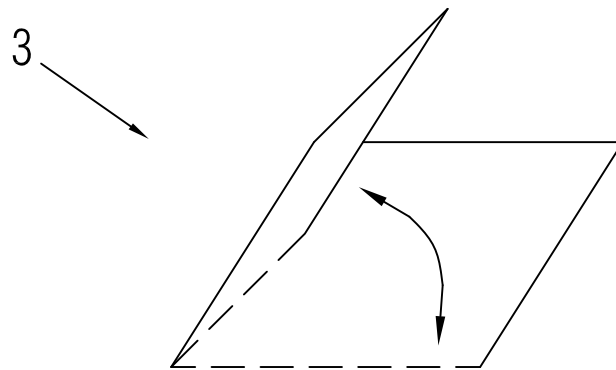


FIG. 13

